

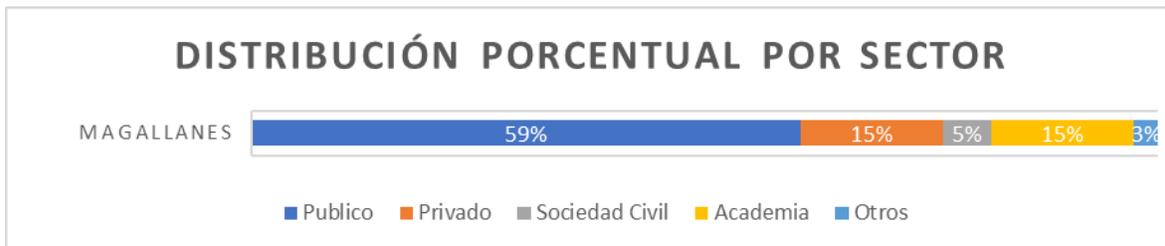
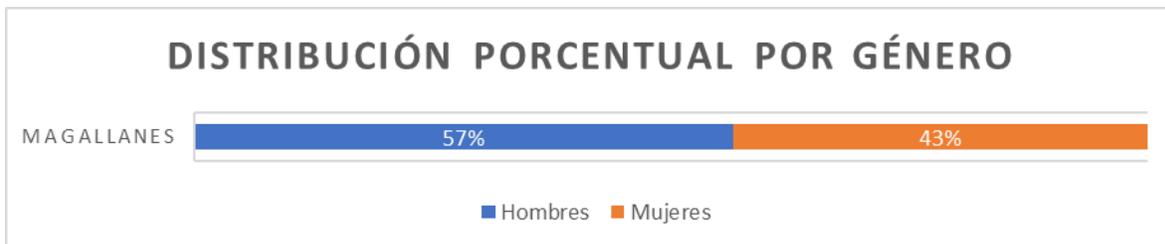
Sistematización de Resultados

Talleres Diálogos Ciudadanos para la Construcción del anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

Región de Magallanes y la Antártica Chilena

El taller de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena fue realizado en la ciudad de Punta Arenas con fecha 20 de diciembre de 2018 en el Instituto Antártico Chileno (INACH).

Tuvo una participación de 46 asistentes, donde el 57% fueron hombres y el 43% mujeres. Por otro lado, del total de participantes el 59% pertenece al sector público, el 15% al sector privado, el 5% a la sociedad civil, el 15% a la Academia y el 3% a otros sectores.



El taller fue realizado en una jornada de 4 horas aproximadamente, donde se trabajó de manera participativa por medio de mesas de trabajo, donde se analizaron diferentes temáticas, divididas en tres bloques de trabajo, en referencia a la priorización de impactos y medidas del Cambio Climático, gobernanza regional e instrumentos. Cada uno de los participantes contó con un cuadernillo de trabajo con el fin de propiciar el trabajo individual y luego una discusión grupal con el propósito de contar con mayores insumos para la construcción del ante proyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

A continuación, se presentan los principales resultados de los tres bloques de trabajo en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.



Bloque 1- Impactos y medidas del Cambio Climático

Respecto a los resultados del taller realizado en la ciudad de Punta Arenas, se puede indicar que las personas coincidieron en que los impactos del cambio climático más importantes en la región son los **deshielos de los glaciares**, cuyo efecto se ha visualizado en el borde costero por el aumento del nivel del mar, por lo que se deberían generar medidas para su protección.

Otro de los impactos mencionados es la **pérdida de la biodiversidad (ecosistemas terrestres, humedales y marinos)** lo que repercute directamente en el desarrollo turístico de la zona, una de las actividades económicas más importantes de la región. Por su parte, la pérdida de biodiversidad afecta a humedales, movimiento de especies y en la proliferación de algas como el Didymo.

Como tercer impacto priorizado es la **escasez hídrica para todos los usos** ocasionando problemas directamente en la productividad económica de la zona lo que puede ocasionar impactos sociales como la migración de la población.

Respecto a las medidas de adaptación y mitigación priorizadas, se pudo observar que la tendencia fue priorizar medidas de mitigación, entre las que destacan **la generación de electricidad con fuentes renovables** fomentando del cambio de la matriz energética por medio del remplazo del uso del carbón y gas por parques eólicos, aunque la competencia del precio lo hace poco llamativo, **eficiencia energética industrial y residencial** lo que permite el ahorro en el consumo de energía y un desarrollo sustentable y, como otra medida, el **aumento del reciclaje y valorización de residuos**, donde hace falta empresas de reciclaje en la zona, actualmente se observan problemas logísticos al respecto. Se debe fomentar la reutilización y reúso de los residuos.

Por su parte, entre las medidas de adaptación fue priorizada **el uso eficiente del agua** ya que es un recurso primordial por lo que se deben buscar alternativas de reservorios y gestión del uso del agua para su mejor aprovechamiento.

Relacionado a la consulta sobre la diferencia entre impactos entre hombres y mujeres, la tendencia es pensar que los impactos afectan más a unos o a otros respecto al sector o actividad económica donde se desarrolla, en tanto que los efectos del cambio climático son transversales al género.

Bloque 2- Gobernanza del Cambio Climático

En torno a la discusión sobre la gobernanza para el Cambio Climático, se puede indicar que la mayoría de los participantes se siente representado por la gobernanza actual, sin embargo, este porcentaje pertenece principalmente al sector público y que pertenecen a los CORECC, donde los sectores de la academia, sociedad civil y privada son lo que menor representación sienten ya que identifican que faltan otros actores que los representen.

Respecto a la representación de los sectores en la gobernanza para el cambio climático se menciona que debería una mayor presencia y representación del sector público mediante la asociación de municipios, Seremis como Educación, Turismo y Pesca, así como representantes de la sociedad civil por medio de grupos indígenas y agrupaciones de base con representación local y productiva. Otro de los actores relevantes que son necesarios son técnicos y/o científicos que puedan aportar con conocimiento y estudios siendo una base científica de la gobernanza.

Es necesario ampliar la perspectiva de Cambio Climático en todas las visiones por lo que se propone una mayor difusión e instancias informativas, por medio de, por ejemplo, mesas de trabajo, que integren a todos los actores y se logre visualizar el desarrollo de proyectos e iniciativas.

Respecto a la consideración si es que es necesario que la participación considere equidad de género, la tendencia de todos los sectores es que es necesaria la equidad de género, aun cuando se promueve que debiera participar mayormente gente especializada y con capacidades técnicas.

Bloque 3- Instrumentos

De acuerdo al último bloque de trabajo, se indicó que los instrumentos a nivel nacional que debieran incluir la variable Cambio Climático son **la Política de Ordenamiento Territorial** pues permite ordenar la planificación de las ciudades en el largo plazo, **la Política de Recursos Hídrico** para mitigar la ineficiencia en el uso de los recursos hídricos y la escasez hídrica mediante la gestión eficiente de la distribución del agua, y **la Política de Residuos** para mejorar la distribución de los vertederos y su manejo, regulando su funcionamiento con el fin de disminuir la emisión de los gases de efecto invernadero.

Respecto a los instrumentos a nivel regional, en general se menciona que la variable de cambio climático debiese ser transversal a todos los instrumentos, ya que incorporarlo significa una visión y conocimiento de acciones en cambio climático que obligan a planificar y ordenar el territorio a largo plazo, incorporando seguridad y uso sustentable en la ocupación de los territorios, y que entre cada uno de los planes tengan conexión y vinculación. Como instrumentos prioritarios fueron indicados **la Estrategia Regional de Desarrollo, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial**, instrumentos que regular el uso de suelo tanto urbano como rural de manera sustentable y los **Acuerdos de Producción Limpia territoriales** ya que tienen un impacto directo en sus resultados y en la disminución de CO₂.

Otros instrumentos mencionados son el plan de ordenamiento del uso del borde Costero, ya que la región cuenta con grandes áreas marinas y acuíferos, Plan Especial de Zonas Extremas.